



2° REGIÓN SANITARIA – SAN PEDRO

Telefax: 0342 222392

E-mail: [subuocspy@gmail.com](mailto:subuocspy@gmail.com)

NOTA SUB UOC N° 02 - 2° Región Sanitaria N° 21/2026

San Pedro de Ycuamandyyú, 29 de julio de 2026

Señor

**Doctor AGUSTÍN ENCINA PÉREZ**, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a Usted, en relación a las observaciones realizadas al llamado para la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2026 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SEGUNDA REGIÓN SANITARIA" – PLURIANUAL – ID 484123.-

Al respecto manifestamos cuanto sigue:

**Observación:**

**Documentos del SICP**

Los montos consignados en la constancia plurianual no cubren el monto a ejecutar.

Atendiendo a las disposiciones legales del Decreto reglamentario de presupuesto vigente, se solicita remitir la constancia expresa de autorización emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas.

**Comentario**

La suma de los montos indicados en la pestaña de pluri: 909.232.000., y el monto estimado del proceso es: 909.230.299. Se solicita subsanar el punto expuesto //

**Respuesta de la Sub UOC:** Es subsanada la presente Observación

**Observación:**

**Documentos del SICP**

**Medidas adicionales de optimización, priorización y gestión de del gasto público en el marco del presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal 2026.**

La DNCP no dará curso a procesos que no cumplan las disposiciones del Decreto 6120/26, en el cual dispone la suspensión de nuevos procesos de contratación, que sean imputados en el grupo, sub grupo y/o objeto de gasto utilizado

**Comentario**

El documento debe estar firmado por la máxima autoridad de la institución // La convocante es: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Se solicita a la convocante remitir un acto administrativo donde se le delegue la facultad para firmar al Director General DGAf., el documento requerido //

**Respuesta de la Sub UOC:** Es subsanada la presente Observación (Se sube Resolución delegación de firma).

Al agradecerle la amable deferencia, hago propicia la oportunidad para saludarle cordialmente.



**C.P. Luis Aníbal Ybarra Rodríguez**

Responsable Sub UOC N° 2

Segunda Región Sanitaria